

Bruselas, 22 de agosto de 2025
(OR. en)

12189/25
ADD 1

PECHE 233
DELECT 109

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	21 de agosto de 2025
A:	D. ^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	C(2025) 5534 annex
Asunto:	ANEXO del REGLAMENTO DELEGADO (UE) .../... DE LA COMISIÓN por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/1241 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la prolongación de las medidas técnicas para determinadas pesquerías demersales y pelágicas del mar Céltico, el mar de Irlanda y el oeste de Escocia

Adjunto se remite a las delegaciones el documento C(2025) 5534 annex.

Adj.: C(2025) 5534 annex

Bruselas, 8.8.2025
C(2025) 5534 final

ANNEX

ANEXO

del

REGLAMENTO DELEGADO (UE) .../... DE LA COMISIÓN

por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/1241 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la prolongación de las medidas técnicas para determinadas pesquerías demersales y pelágicas del mar Céltico, el mar de Irlanda y el oeste de Escocia

ANEXO

El anexo VI del Reglamento (UE) 2019/1241 se modifica como sigue:

1) En la parte B, el punto 1.6 se sustituye por el texto siguiente:

«1.6. Las medidas de los puntos 1.3 a 1.5 se aplicarán hasta el 31 de diciembre de 2026.».

2) En la parte C, el punto 10.2 se sustituye por el texto siguiente:

«10.2. Las medidas del punto 10.1 se aplicarán hasta el 31 de diciembre de 2026.».